

BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 28 de agosto de 2018

Boletín de prensa No. NAC-COM-18-042

SRI Y CONTRALORÍA INTERCAMBIARÁN INFORMACIÓN

Marisol Andrade, Directora General del Servicio de Rentas Internas, y Pablo Celi, Contralor General del Estado (S), firmaron un convenio de cooperación interinstitucional para el intercambio de información, capacitación mutua y asistencia en los procesos funcionales de las dos entidades.

El convenio permite la cooperación entre las dos instituciones mediante el apoyo de gestión, el establecimiento de nexos de coordinación que permitan un efectivo intercambio de información, el acompañamiento de procesos y capacitación mutua de sus servidores en temas relacionados con el control de recursos públicos y control tributario.

Se conformará un comité técnico integrado por delegados de las dos instituciones, que se encargará de la debida coordinación y ejecución de las actividades derivadas del convenio.

El convenio tiene un plazo de duración de dos años y podrá renovarse automáticamente por igual período, indefinidamente, siempre y cuando las dos instituciones lo requieran.

Departamento Nacional de Comunicación
Plataforma Gubernamental de la Gestión Financiera